

I. INTRODUCCION

La zona de Talamanca se ha caracterizado por ser una región que se ha enfrentado constantemente a amenazas naturales, principalmente de origen pluvial y sísmico. En las últimas décadas se ha generado, en el cantón un cambio significativo en el paisaje y en los aspectos sociales, entre ellos, mayor deforestación, expansión bananera, crecimiento demográfico. Situación que ha llevado a la necesidad de modificar la respuesta comunal ante una emergencia.

En abril de 1991, durante la emergencia del terremoto, se dio el primer esfuerzo de organización formal en el Cantón. En esta época se constituyó la Comisión Permanente de Emergencia, cuyos integrantes fueron líderes comunales. Este tipo de organización no podía ser reconocida por la Comisión Nacional de emergencia porque no estaban participando las instituciones Gubernamentales. Ante esta situación se hizo necesaria la organización del CLE en diciembre de ese mismo año

Actualmente, en el Comité Local de Emergencia están presentes la mayoría de las instituciones Gubernamentales y algunas Instituciones no Gubernamentales (ONG). Entre ellas las siguientes CCSS Ministerio de Salud, Municipalidad, Cruz Roja Costarricense, Gobernación, IDA, ANAI, Banco Nacional y un representante comunal.

El siguiente plan auna los esfuerzos del cantón para enfrentarse de una manera eficiente a las diferentes amenazas, disminuyendo el peligro de pérdida de vidas humanas en un evento.

Se busca así, determinar la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir ante un desastre. Así como un sistema de coordinación de los recursos y medios públicos y privados. También en él se definen los recursos con los cuales se cuenta, la localización y disponibilidad de los mismos permitiendo organizar adecuadamente las líneas de acción a seguir.